

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA CEPILLOS PLÁSTICOS ECUADOR S.A.,**  
**CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil quince, a las 12h10, en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 10.5 de la vía a Daule, se reúnen los accionistas de CEPILLOS PLÁSTICOS ECUADOR S.A., a saber: la señora María Gloria Alarcón Alcívar, por sus propios y personales derechos, como titular de tres mil (3.000) acciones y con derecho a igual número de votos; la señora Bárbara Alarcón Alcívar, quien comparece representada por la señora María Gloria Alarcón Alcívar, como su Apoderada General, como titular de veintisiete mil (27.000) acciones y con derecho a igual número de votos; y, el señor Francisco Alarcón Alcívar, por sus propios y personales derechos, como titular de ciento veinte mil (120.000) acciones y con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150.000,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Se encuentra también presente la señora Mayra Paz Sánchez, Gerente de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2014;

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2014;

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2014;

Punto Cuatro: Conocer y resolver acerca del estado de situación inicial y el estado de resultados integrales y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014;

Punto Cinco: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales;

Punto Seis: Resolver acerca de la designación de comisarios principal y suplente de la compañía; y,

Punto Siete: Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.

Los asistentes designan al señor Francisco Alarcón Alcívar para que presida la sesión, y actúa como Secretaria de la misma la señora Mayra Paz Sánchez, Gerente de la compañía.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de CEPILLOS PLÁSTICOS ECUADOR S.A., que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pasen a conocer los puntos del orden del día acordado.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por la Gerente respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2014. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaria se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2014, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del tercer punto del orden del día, para lo cual por secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2014, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto del estado de situación inicial y el estado de resultados integrales referentes al ejercicio fiscal 2014. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión.

En relación con el quinto punto del orden del día, respecto del ejercicio fiscal 2014, los accionistas resuelven unánimemente que las utilidades habidas en dicho ejercicio se distribuyan entre los accionistas, en los porcentajes que a cada uno de ellos corresponda.

A continuación pasa a conocerse el sexto punto del orden del día para lo que la Gerente propone a la Junta que designe a la ingeniera Greace Luna Yerovi como comisaria principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta de la Gerente y designa a la ingeniera Greace Luna Yerovi como comisaria principal de la compañía, autorizando a la Gerente la determinación de su

remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.

Respecto del séptimo punto, la Junta resuelve designar a la firma Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda. como firma auditora externa de la compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13h45.- f) Francisco Alarcón Alcívar, PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN.- f) Mayra Paz Sánchez, GERENTE-SECRETARIA DE LA SESIÓN.- Los accionistas: f) María Gloria Alarcón Alcívar.- p. Bárbara Alarcón Alcívar, f) María Gloria Alarcón Alcívar, APODERADA GENERAL.- f) Francisco Alarcón Alcívar.-

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 31 de marzo, 2015

  
Mayra Paz Sánchez  
GERENTE-SECRETARIA DE LA SESIÓN